



## Consulado General del Perú en París



Boletín N°63  
Marzo 2018

### CARTA A LA COMUNIDAD

Estimados connacionales, es para mí un gran placer poder dirigirme a ustedes a través de estas pocas líneas para saludarlos y ponerme a su disposición. Como es de su conocimiento, el pasado 28 de febrero finalizó su gestión en París el señor Cónsul Jorge Méndez Torres Llosa, luego de haber cumplido cinco años de labor a cargo de esta oficina consular, tras los cuales asumirá el cargo en su reemplazo, la señora Embajadora Liliam Ballón Sánchez de Amézaga el próximo 15 de abril.

Hasta entonces, el Consulado General del Perú estará a mi cargo y durante este corto periodo quisiera poder escuchar sus necesidades como comunidad, así como sus sugerencias y posibles aportes para optimizar nuestro contacto con ustedes, así como los servicios que brindamos. Por ello, los invito a enviarnos por e-mail ([info@conper.fr](mailto:info@conper.fr)) o correo postal (25 rue de l'Arcade 75008 Paris, sus sugerencias e iniciativas.

Muy cordialmente,  
Claudia Lapeyre Bringas  
Cónsul Adscrita del Perú en París

### NACIONALIDAD DE HIJOS DE PADRES PERUANOS NACIDOS EN EL EXTERIOR- - LEY DE REFORMA DEL ARTICULO 52° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

El pasado 14 de marzo de 2018, se modificó el artículo 52° de la Constitución Política del Perú mediante la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la Ley N.º 30738, que establece que: “Son peruanos por nacimiento los nacidos en el territorio de la República. También lo son los nacidos en el exterior de padre o madre peruanos, inscritos en el registro correspondiente, conforme a ley.”

Como era de esperar este cambio normativo ha generado muchas expectativas entre los miembros de la comunidad peruana en el exterior, sobre todo con relación a la posibilidad de poder registrar como peruanos a sus hijos mayores de edad, cuyo nacimiento no fue inscrito en este Consulado General mientras fueron menores de edad.

Sin embargo debe tomarse en cuenta que si bien este cambio normativo entró en vigencia partir del día siguiente de su publicación, los alcances, procedimientos, plazos, requisitos y demás elementos necesarios para que dicho cambio pueda ser aplicado en la práctica aún deben ser coordinados y establecidos por el Congreso de la República, la RENIEC y la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Este Consulado General estará atento a los desarrollos normativos de esta reforma constitucional para informar en su oportunidad a toda la comunidad sobre ello, por lo que se invoca a todos nuestros connacionales a esperar dichos desarrollos y a estar atentos a las próximas informaciones que podamos proporcionarles antes de intentar la realización de cualquier gestión relativa a la nacionalidad de sus hijos mayores de edad en este Consulado.

### **SEGUNDA EDICION DE CONCURSO DE FOTOGRAFIA YO SOY MIGRANTE PERUANO**

La Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Organización internacional para las migraciones realizarán la Segunda Edición del Concurso internacional de Fotografía “Soy Migrante Peruano” a fin de incentivar a la comunidad peruana en el exterior a iniciar un diálogo a través de la fotografía sobre los retos y desafíos de la migración a partir de su experiencia personal como migrantes.

El concurso tendrá dos categorías: profesional y amateur. Los requisitos y cronograma del concurso serán comunicados en detalle en breve. Mientras tanto, se invoca a todos los ciudadanos peruanos residentes en Francia continental y sus territorios de ultramar que gusten de la fotografía a que vayan preparando posibles propuestas para esta edición del concurso internacional.

### **RECTIFICACION DE DIRECCION DOMICILIARIA EN DNI**

La dirección domiciliaria que figura en el Documento Nacional de Identidad de cada peruano tiene por finalidad determinar el lugar de votación de ese ciudadano en caso de elecciones. Así, las personas que tienen un DNI

con dirección en el Perú deben votar en el Perú y están obligados a participar en todos los niveles de elecciones que se producen en nuestro país (locales, regionales y generales), bajo pena de multa si no concurren a votar en el lugar indicado en el padrón electoral.

Los ciudadanos que, por el contrario, tienen en su DNI una dirección en el extranjero sólo pueden participar en las elecciones generales de nuestro país que se llevan a cabo cada cinco años.

Por tanto, a fin de evitar el pago de multas innecesarias por no poder ir a votar al Perú, se invoca a todos nuestros connacionales a solicitar con la debida anticipación el cambio o rectificación del domicilio que figura en su DNI si éste es un domicilio ubicado en el Perú.

Para ello, se les recuerda que las autoridades electorales peruanas han establecido que un año antes de cada proceso electoral se cerrará el padrón electoral, es decir, un año antes de cada proceso electoral cualquier cambio de dirección no tendrá ningún efecto.

Por tanto, si bien ya es tarde para evitar la multa de las elecciones municipales de octubre de 2018, de hacerse ahora el cambio de domicilio respectivo se evitarán multas en el futuro.

## INGRESO DE CIUDADANOS PERUANOS AL ESPACIO SCHENGEN

Como es de amplio conocimiento, a partir de marzo de 2016 existe una exención de visado para estancias de corta duración por turismo para ciudadanos peruanos en los países del espacio Schengen, lo que quiere decir que los ciudadanos peruanos que deseen visitar los países que conforman dicho espacio (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal República Checa, Suecia, Suiza) pueden hacerlo sin necesidad de solicitar una visa a dichos países.

No obstante lo anterior, existen ciertas condiciones que los ciudadanos deben cumplir para evitar ser retenidos en un eventual control migratorio aleatorio por parte de las autoridades de algún país de la zona Schengen. En el caso específico de Francia, las condiciones que deben cumplirse están detalladas en la página web de la Embajada de Francia en Lima cuyo enlace se adjunta: <https://pe.ambafrance.org/Conditions-d-exemption-de-Visa>

Como podrá observarse en el referido enlace, cuya información puede ser modificada o actualizada en el tiempo por lo que se recomienda consultarlo siempre en fecha cercana al viaje a realizar, los ciudadanos peruanos que deseen ingresar a Francia o al espacio Schengen, en general, deben tener a la mano, para mostrar a las autoridades migratorias francesas:

1. Su pasaporte peruano con una fecha de emisión inicial no mayor de 10 años (verificar esto sobre todo en el caso de pasaportes mecanizados que hayan sido revalidados en el pasado y que aún se encuentren vigentes) y con al menos con tres meses de validez

luego de la proyectada fecha de retorno al Perú.

2. Su boleto de ida y vuelta
3. Prueba de alojamiento, es decir, la reservación del hotel donde se alojarán o, en caso de ser alojados por alguna persona particular (amigo o familiar) la carta de invitación original formalmente tramitada ante el municipio correspondiente según el país donde será alojado (attestation de accueil en Francia). No son aceptadas las cartas de invitación simples hechas por familiares o amigos.
4. Evidencia de poseer los recursos económicos suficientes para mantenerse durante su estadía (la cantidad de recursos a mostrar por día varía según uno vaya a alojarse en un hotel o vaya a ser recibido por familiares o amigos, desde 32.50 hasta 120 euros diarios por persona).
5. Seguro médico internacional válido para el espacio Schengen que cubra toda la estadía.
6. En caso de visitas profesionales, culturales, deportivas o para reuniones o eventos, la invitación de la organización, empresa o establecimiento respectivos.

Se recomienda adicionalmente a nuestros connacionales tomar en cuenta que es indispensable tener los documentos o evidencias respectivas a la mano y en forma física puesto que en caso de control migratorio aleatorio es posible que no se les permita usar sus dispositivos electrónicos o las imágenes o sistemas informáticos puedan no estar disponibles en ciertos momentos.

**FESTIVAL DE CINEMA PERUANO**



Se hace de conocimiento de la Comunidad Peruana en Francia y de todos los aficionados y amigos del cine peruano que la Décima Edición del Festival de Cinema peruano se llevará a cabo del próximo 9 al 15 de abril de los corrientes en el Cinema Le Lincoln, ubicado en 14 rue Lincoln Paris 75008 según el programa siguiente.

**Consulado General del Perú en Paris**  
 25, rue de l'Arcade, 75008 Paris  
 Tel. : 0142652510  
[info@conper.fr](mailto:info@conper.fr)  
 Fax: 0142650254  
 Tel.: Urgencias (24 horas x 7 días) 0786635730

PROGRAMME FESTIVAL					
<b>LUNDI 9</b>	21 h 45 <b>LOS OJOS DEL CAMINO</b> de Rodrigo Otero Heraud 87m Doc/Comp	21 h 45 <b>RODANDO CONTRA TODO</b> de Marianela Vega 72 min - Doc/Comp	21 h 50 <b>LA HORA AZUL</b> d'Evelyne Pegot LM/Comp	21 h 30 <b>LA CASA ROSADA</b> De Palito Ortega 111 min.	22 h <b>LA ULTIMA TARDE</b> de Joel Calero 81 min LM/Comp
<b>MARDI 10</b>	16 h <b>PACIFICUM</b> de Mariana Tschudi 75m Doc/Comp <b>LEVIATAN</b> / <b>CARTAS DEL PACIFICO</b>	<b>JEUDI 12</b>	<b>VENDEDI 13</b>	<b>SAMEDI 14</b>	<b>DIMANCHE 15</b>
19 h Soirée d'ouverture <b>ALTIPLANO</b> de Peter Broses et Jessica Woodworth	18 h Ciné-conférence Lengua <b>LENGUA MADRE</b> 50m Rencontre avec la réalisatrice Gabina Funegra et Cesar Itier <b>INALCO</b> Doc/Comp	16 h <b>LENGUA MADRE</b> de Gabina Funegra 50m Doc/Comp <b>PANORAMA COTABAMBAS / CARTAS DE SAMITO / A LA OTRA ORILLA DEL CAMINO / ASI SUENA CAPOTE / MI PATARASHQUITA / ALINA SOY KICHWA</b>	16 h <b>ALTIPLANO</b> De Peter Broses, Jessica Woodworth 109 MIN	16 h Diversité Culturelle <b>A LA OTRA ORILLA DEL CAMINO / ASI SUENA CAPOTE / MI PATARASHQUITA ALINA, SOY KICHWA / CARTAS DE SAMITO / COTABAMBAS TRESOR CACHE</b> Rencontre avec le réalisateur.	14 h <b>LA LUZ EN EL CERRO</b> de Ricardo Velarde 85mn LM/Comp
16 h Courts-métrages en compétition 120m	18 h Ciné-conférence Lengua <b>LENGUA MADRE</b> 50m Rencontre avec la réalisatrice Gabina Funegra et Cesar Itier <b>INALCO</b> Doc/Comp	18 h <b>LOS OJOS DEL CAMINO</b> de Rodrigo Otero Heraud 87m Ciné- conférence Association Ceupe Doc/Comp	18 h <b>PACIFICUM</b> de Mariana Tschudi 75m Ciné-conférence, rencontre avec la réalisatrice Assoc Lupuna Doc/Comp.	18 h <b>RODANDO CONTRA TODO</b> de Marianela Vega - 72 min Doc/Comp <b>VALICHA</b> de Kay Zevalos 5min Rencontre avec la réalisatrice	15 h 30 <b>LA HORA FINAL</b> d'Eduardo Mendoza 120 min LM/Comp
18 h Panorama <b>DE LAS BAMBAMBUN AL TROPICANA</b> de Francisco Adrianzen 90m documentaire Avec la présentation du livre « POR LAS SALAS OSCURAS » De Carlos Amézaga	19 h 30 Courts-métrages en compétition Rencontre avec la réalisatrice de « <b>COMO LAGRIMAS EN LA LLUVIA</b> »	20 h <b>LA ULTIMA TARDE</b> de Joel Calero 81 min Rencontre avec le réalisateur LM/Comp ASEPEF	19 h 50 19h50 <b>LA HORA AZUL</b> d'Evelyne Pegot 87m LM/Comp <b>LEVIATAN</b> 15m	19 h 45 <b>LA HORA FINAL</b> de Eduardo Mendoza 120m Rencontre avec le réalisateur LM/Comp	20 h Soirée de Remise des prix Projection Court métrage gagnant et "LA DAMA DEL PISCO" de Rosario Elias documentaire Cocktail dégustation-Fête Picador & Tres generaciones
20 h <b>LA LUZ EN EL CERRO</b> de Ricardo Velarde 85m LM/Comp <b>CARTAS DEL PACIFICO</b> 10m					